

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.  
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACCESORIOS DEL STAND CONJUNTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL MADRID DESTINO) EN FITUR 2024  
Exp.: A/SER-032440/2023

El turismo es un sector vital en la economía madrileña, y por ello se considera necesario en esta labor de promoción dar una mayor visibilidad a la imagen turística de la Comunidad de Madrid y su ciudad. En este ámbito, la Feria Internacional de Turismo (FITUR) es una de las grandes citas del sector turístico en el mundo, siendo una de las ferias de turismo de mayor proyección. De hecho FITUR es la feria más importante en materia turística a nivel nacional y se encuentra entre las tres primeras a nivel internacional, junto con la World Travel Market (Londres) y la ITB (Berlin)

Como en años anteriores Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid han acordado estar presentes en la feria FITUR con un stand conjunto de 1.448 m<sup>2</sup>, para aprovechar así las sinergias y mejorar la eficiencia en el gasto. Para ello, con fecha 24 de abril de 2023 fue suscrito el oportuno Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, en el que se establecen las aportaciones económicas máximas a asumir por cada entidad, calculada en función de los metros cuadrados de suelo contratados en arrendamiento con la institución ferial. En dicho Convenio se establece la voluntad de ambas administraciones de llevar a cabo la labor de coordinación, especificando las tareas que asume cada una de ellas en el proceso.

Para garantizar la presencia en FITUR, se procede a la tramitación de un contrato para el diseño del stand y su producción, así como los servicios accesorios. En la edición de FITUR 2024 corresponde a la Comunidad de Madrid llevar a cabo la contratación de los servicios de diseño, montaje y desmontaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y prestación de servicios accesorios (limpieza, wifi, seguridad y catering) del stand conjunto de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid para garantizar la presencia ambas instituciones 44ª Edición de FITUR, que tendrá lugar en el recinto de IFEMA del 24 al 28 de enero de 2024

Sin perjuicio de que la Comunidad de Madrid será el responsable del contrato, Madrid Destino asumirá conjuntamente con ésta la coordinación y dirección técnica de los Stands. En cuanto a las funciones de asesoramiento al adjudicatario y supervisión de los trabajos relacionados con la ejecución del diseño y el montaje de su respectivo espacio expositivo, se deberán realizar a través de la Dirección General de Turismo y Hostelería de la Comunidad de Madrid, que actuará como interlocutora.

La determinación de los diferentes equipos, materiales y calidades, que componen el stand será la designada en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Madrid, a la fecha de la firma  
EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERIA

Firmado digitalmente por: MARTÍN IZQUIERDO LUIS FERNANDO  
Fecha: 2023.08.07 11:44

Fdo.: Luis Martin Izquierdo

Calle Alcalá 27, 4ª planta  
28014 Madrid  
Tel. +34 917 206 695-917206696

[dgturismo@madrid.org](mailto:dgturismo@madrid.org)